



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En miles de pesos colombianos

A 31 de diciembre

Activo, pasivo y fondo social	Notas	2022	2021
Activo		2.367.550	2.534.043
Activo corriente		1.835.312	2.297.495
Efectivo y equivalentes	1	1.600.251	2.124.031
Cuentas por cobrar	2	175.803	119.757
Inventarios	3	59.258	53.707
Activo no corriente		532.238	236.548
Propiedad y equipo	4	472.148	149.684
Intangibles	5	60.090	86.864
Pasivo más fondo social		2.367.550	2.534.043
Pasivo		207.703	222.187
Pasivo corriente		207.703	198.471
Obligaciones financieras	6	79	155
Proveedores	7	10.162	10.555
Costos y gastos por pagar	8	44.869	39.673
Impuestos	9	13.948	13.054
Beneficios a empleados	10	119.960	118.530
Anticipos recibidos	11	18.685	16.504
Pasivo no corriente		0	23.716
Costos y gastos por pagar	8	0	23.716
Fondo social		2.159.847	2.311.856
Aporte social	12	25.000	25.000
Superávit donado	12	651.392	651.392
Reservas y fondos	12	270.919	270.919
Donaciones	12	1.046.037	1.057.943
Resultado del ejercicio	12	112.702	252.805
Adopción NIF	12	53.797	53.797

Vigilado Superesalud

Harrison Augusto Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Puzón Gómez
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

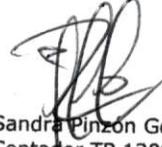
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

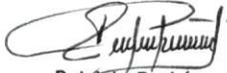
En miles de pesos colombianos
De 01 de enero a 31 de diciembre

Ingreso, costo y gasto	Notas	2022	2021
Ingreso			
		3.565.891	3.491.038
Prestación de servicios de salud	13	1.403.750	1.415.524
Venta de bienes	13	39.594	155.170
Administrativo	14	1.958.641	1.782.023
Ayuda social	15	163.906	138.321
Costo			
		1.631.308	1.694.507
Prestación de servicios de salud	16	1.433.347	1.431.374
Venta de bienes	16	34.055	124.812
Ayuda social	16	163.906	138.321
Gasto			
		1.821.881	1.543.726
De Administración	17	1.714.213	1.435.257
De ventas	18	87.380	89.200
Financieros	19	20.288	19.269
Resultado del ejercicio			
		112.702	252.805

Vigilado Supersalud


Harrison Augusto Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400


Sandra Pinzón Gómez
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660


Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co


Fundación Médica Mira tu Salud
 SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 En miles de pesos colombianos
 A 31 de diciembre

Concepto	Aporte social	Superávit donado	Reservas y fondos				Donaciones				Resultados			Total	
			Reserva para capital de trabajo	Programas y proyectos Sociales	Mejoramiento infraestructura física	Inversiones en propiedad y equipo	Programas y proyectos sociales	Infraestructura a física y tecnológica	Propiedad y equipo	Implementación de marca	Proyecto Centro de Reconocimiento de Conducturas	Resultado del ejercicio	Resultado acumulado		Adopción de NIIF
Saldo año 2020	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	444.812	365.527	0	9.655	75.000	379.239	0	53.797	2.275.341
Excedentes															
Distribución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enlazar Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-379.239	0	0	-379.239
Reserva para capital de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones															
Programas y proyectos sociales	0	0	0	0	0	0	301.271	0	0	0	0	0	0	0	301.271
Asignación	0	0	0	0	0	0	15.187	0	0	0	0	0	0	0	15.187
Reasignación	0	0	0	0	0	0	-138.321	0	0	0	0	0	0	0	-138.321
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura física	0	0	0	0	379.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	379.239
Asignación	0	0	0	0	379.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	379.239
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	-379.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-379.239
Infraestructura tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	-215.527	0	0	0	0	0	0	-215.527
Implementación marca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.345	0	0	0	0	30.345
Proyecto Centro de Reconocimiento de Conducturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.994	0	0	0	19.994
Propiedad y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	150.000	0	0	0	0	0	150.000
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	252.805	0	0	252.805
Saldo 2021	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	622.949	150.000	150.000	40.000	94.994	252.805	0	53.797	2.311.856

Concepto	Aporte social	Superávit donado	Reservas y fondos				Donaciones				Resultados			Total	
			Reserva para capital de trabajo	Programas y proyectos Sociales	Mejoramiento infraestructura física	Inversiones en propiedad y equipo	Programas y proyectos sociales	Infraestructura a física y tecnológica	Propiedad y equipo	Implementación de marca	Proyecto Centro de Reconocimiento de Conducturas	Resultado del ejercicio	Resultado acumulado		Adopción de NIIF
Saldo año 2021	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	622.949	150.000	150.000	40.000	94.994	252.805	0	53.797	2.311.856
Excedentes															
Distribución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enlazar Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-252.805	0	0	-252.805
Reserva para capital de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones															
Programas y proyectos sociales	0	0	0	0	0	0	505.000	0	0	0	0	0	0	0	505.000
Asignación	0	0	0	0	0	0	-320.000	0	0	0	0	0	0	0	-320.000
Reasignación	0	0	0	0	0	0	-163.906	0	0	0	0	0	0	0	-163.906
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura física	0	0	0	0	252.805	0	0	0	0	0	0	0	0	0	252.805
Asignación	0	0	0	0	252.805	0	0	0	0	0	0	0	0	0	252.805
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	400.000	0	0	0	0	0	0	400.000
Ejecución	0	0	0	0	-252.805	0	0	-353.000	0	0	0	0	0	0	-605.805
Infraestructura tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Implementación marca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto Centro de Reconocimiento de Conducturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedad y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	-80.000	0	0	0	0	0	-80.000
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112.702	0	0	112.702
Saldo 2022	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	644.943	197.000	70.000	40.000	94.994	112.702	0	53.797	2.169.847

Harrison Augusto Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Pineda Gómez
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

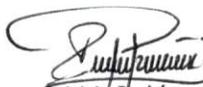
En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Actividades de operación, inversión y financiación	2022	2021
Aumento o disminución del efectivo	-523.780	274.278
Actividades de operación	165.423	507.692
Efectivo generado	241.428	340.367
Resultado del periodo	112.702	252.805
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	78.102	39.597
Amortizaciones	50.624	47.965
Retiro de propiedad y equipo	0	0
Cambios en activos y pasivos	-76.005	167.325
Disminución de cuentas por cobrar	0	155.904
Aumento de proveedores	0	0
Aumento de impuestos	894	713
Aumento de beneficios a empleados	1.430	28.458
Aumento de anticipos recibidos	2.181	0
Aumento de costos y gastos por pagar	0	0
Disminución de inventarios	0	28.393
Aumento de cuentas por cobrar	-56.046	0
Aumento de inventarios	-5.551	0
Disminución de proveedores	-393	-9.382
Disminución de costos y gastos por pagar	-18.520	-34.430
Disminución de impuestos	0	0
Disminución de beneficios a empleados	0	0
Disminución de provisiones	0	0
Disminución de anticipos recibidos	0	-2.331

Vigilado Superarud


Harrison A. Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400


Sandra Pinzón Gómez
Contador T.P. 120936-T
C.C. 52.863.660


Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal T.P. 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En miles de pesos colombianos

A 31 de diciembre

Actividades de operación, inversión y financiación	2022	2021
Actividades de inversión	-424.416	-10.572
Compra de propiedad y equipo	-400.566	-10.572
Aumento de intangibles	-23.850	0
Actividades de financiación	-264.787	-222.842
Nuevas obligaciones financieras	79	155
Pago de obligaciones financieras	-155	-6.707
Donaciones		
<i>Programas y proyectos sociales</i>		
Asignación	505.000	301.271
Reasignación	-320.000	15.187
Ejecución	-163.906	-138.321
<i>Infraestructura física</i>		
Asignación	0	0
Reasignación	400.000	-215.527
Ejecución	-353.000	0
<i>Infraestructura tecnológica</i>		
Asignación	0	0
Reasignación	0	0
Ejecución	0	0
<i>Implementación marca</i>		
Asignación	0	30.345
Reasignación	0	0
Ejecución	0	0
<i>Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores</i>		
Asignación	0	0
Reasignación	0	19.994
<i>Propiedad y equipo</i>		
Asignación	0	150.000
Reasignación	-80.000	
Distribución de excedentes	-252.805	-379.239
Reservas y fondos	0	0

Resumen del flujo de efectivo

Actividades de operación, inversión y financiación	2022	2021
Efectivo al inicio del año (enero)	2.124.031	1.849.753
Efectivo al cierre del año (diciembre)	1.600.251	2.124.031
Aumento o disminución del efectivo	-523.780	274.278

Vigilado Superarud

Harrison A. Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez
Contador T.P. 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal T.P. 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud
SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD



**Estados Financieros
Diciembre 31 de 2022-2021**

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	8
FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD	8
PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	8
• Base de preparación	8
• Bases de contabilización y medición	10
• Importancia relativa y materialidad	11
• Uso de juicios y estimaciones	11
• Moneda funcional	11
• Preparación y presentación de estados financieros	12
• Efectivo y equivalentes de efectivo	12
• hechos posteriores	12
• Instrumentos financieros	13
• Cuentas por cobrar	13
• Cuentas comerciales por pagar	13
• Activos no financieros	13
• Propiedades y equipo	13
• Inventarios	14
• Activos intangibles	15
• Deterioro del valor de los activos	15
• Beneficios a empleados	15
• Provisiones, activos y pasivos contingentes	16
• Reconocimiento de ingresos y gastos	16
• Fondo social o patrimonio	17
• Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación	18
NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES	18



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

HIPÓTESIS DE ENTIDAD EN MARCHA	20
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS	22
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE CONTABLE	22
GOBIERNO FUNDACIONAL	23
REVELACIÓN DE RIESGOS	24
CATÁLOGO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	25
UNIDADES DE SERVICIO	26
CENTROS DE COSTO	26
RÉGIMEN DE IMPUESTOS	27
II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERIODO	29
Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES	29
Nota 2. CUENTAS POR COBRAR	30
Nota 3. INVENTARIOS	32
Nota 4. PROPIEDAD Y EQUIPO	33
Nota 5. INTANGIBLES	35
Nota 6. OBLIGACIONES FINANCIERAS	35
Nota 7. PROVEEDORES	36
Nota 8. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	37
Nota 9. IMPUESTOS	38
Nota 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS	39
Nota 11. ANTICIPOS RECIBIDOS	39
Nota 12. FONDO SOCIAL	40
Nota 13. INGRESO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	42
Nota 14. INGRESO ADMINISTRATIVO	44
Nota 15. INGRESO PARA AYUDA SOCIAL	45
Nota 16. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	46
Nota 17. GASTO ADMINISTRATIVO	50
Nota 18. GASTO DE VENTAS	51
Nota 19. GASTO FINANCIERO	52
Nota 20. BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	52

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera de la Fundación, se presenta teniendo en cuenta el orden de liquidez o exigibilidad, en donde sus componentes se agrupan en activos, pasivos y fondo social (patrimonio).

Los conceptos, montos y variaciones para cada periodo se evidencian en el cuerpo de este estado financiero y la composición detallada de las partidas las encontramos en las notas a los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados.

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		
Salud ocupacional	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

El resultado neto de la operación de la Fundación en el año 2021 fue de \$252.805, para la vigencia del periodo 2022 fue de \$112.702, presentando una variación de \$-140.103 equivalente al -55%.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo de la Fundación, proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el año 2022 y 2021, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El estado de flujo de efectivo, se ha elaborado utilizando el método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Para el año 2021, la Fundación registra un aumento del efectivo de \$274.278, al pasar de un importe de efectivo de \$1.849.753, al iniciar del año, a un importe de \$2.124.031, al finalizar el año, cifra que resulta de las actividades de operación, inversión y financiación, que se detallan a continuación:

- **Actividades de operación**, un importe de \$507.692
- **Actividades de inversión**, un importe de \$-10.572
- **Actividades de financiación**, un importe de \$-222.842

Importe de saldos de efectivo con destinación específica

Al cierre del ejercicio económico, la Fundación mantiene en efectivo, importes de donaciones con destinación específica y reservas para capital de trabajo por \$1.302.808:

- Programas y proyectos sociales, \$622.950
- Infraestructura física, \$150.000
- Centro de reconocimiento de conductores, \$94.994
- Implementación de marca, \$40.000
- Reserva para capital de trabajo, \$244.864
- Propiedad y equipo, \$150.000

Finalmente, la Fundación registra en el año 2022, una disminución del efectivo de \$-523.780, al pasar de un importe de efectivo de \$2.124.031, al iniciar del año, a un importe de \$1.600.251, al finalizar el año, cifra que resulta de las actividades de operación, inversión y financiación, que se detallan a continuación:

- Actividades de operación, un importe de \$165.423
- Actividades de inversión, un importe de \$-424.416
- Actividades de financiación, un importe de \$-264.787

Importe de saldos de efectivo con destinación específica

Al cierre del ejercicio económico del año 2022, la Fundación mantiene en efectivo, importes de donaciones con destinación específica y reservas para capital de trabajo por \$1.290.901:

- Programas y proyectos sociales, \$644.043
- Infraestructura física, \$197.000
- Centro de reconocimiento de conductores, \$94.994
- Implementación de marca, \$40.000
- Propiedad y equipo, \$70.000
- Reserva para capital de trabajo, \$244.864

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio, presenta el resultado del periodo económico 2022 y 2021 de las partidas reconocidas directamente en el patrimonio de cada periodo, y los importes de las inversiones hechas.

En lo que respecta a la vigencia del año 2021, el movimiento se presenta a continuación:

Ingresos (incrementos), un importe de \$554.076.

- (a) Donaciones con destinación específica, para programas y proyectos sociales por un valor de \$301.271
- (b) Resultado del ejercicio económico 2021, un importe de \$252.805.

Inversiones (disminuciones), un importe de \$517.560

- (a) Inversiones ejecutadas en programas y proyectos sociales, \$138.321 (Recursos tomados de donaciones con destinación específica).
- (b) Inversiones ejecutadas en mejoramiento de infraestructura física, un importe de \$379.239. (Recursos tomados de distribución de excedentes del año 2020).

Reasignación de donaciones con destinación específica

El Consejo de Fundadores ordenó la siguiente reasignación de las donaciones pendientes por ejecutar, según directiva 002 de 2021:

Reasignación de donaciones pendientes de ejecutar			
Descripción	Saldo a diciembre de 2020	Reasignación	Asignación Directiva 002 de 2021
Suman	894,994	0	894,994
Donaciones para ayuda social	444,812	15,188	460,000
Adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica	365,527	-215,527	150,000
Implementación de marca	9,655	30,345	40,000
Centro de reconocimiento de conductores	75,000	19,994	94,994
Propiedad y equipo	0	150,000	150,000

Para el periodo de 2022, el comportamiento es el siguiente:

Ingresos (incrementos), un importe de \$617.702.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

- (a) Donaciones con destinación específica, para programas y proyectos sociales, un importe de \$505.000
- (b) Resultado del ejercicio económico 2022, un importe de \$112.702.

Inversiones (disminuciones), un importe de \$769.711

- (a) Inversiones ejecutadas en programas y proyectos sociales, \$163.906 (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (b) Inversiones ejecutadas en mejoramiento de infraestructura física, un importe de \$605.805. (Ingreso de donaciones con destinación específica se ejecutaron \$353 millones y se ejecutaron excedentes por \$252.805).

Reasignación de donaciones con destinación específica

El Consejo de Fundadores ordenó la siguiente reasignación de las donaciones pendientes por ejecutar, según directiva de 2022:

Reasignación de donaciones pendientes de ejecutar			
Detalle	Saldo a diciembre 2021	Reasignación	Asignación Directiva
Suman	1,057,943	0	1,057,943
Donaciones para ayuda social	622,949	-320,000	302,949
Adecuación y dotación de infraestructura	150,000	400,000	550,000
Implementación de marca	40,000	0	40,000
Centro de reconocimiento de conductores	94,994	0	94,994
Propiedad y equipo	150,000	-80,000	70,000

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Valores expresados en miles de pesos colombianos (\$)

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD

La Fundación Médica Mira Tu Salud, es una institución prestadora de servicios de salud, de derecho privado sin ánimo de lucro con duración indefinida. La Fundación Médica Mira Tu Salud, fue constituida mediante Acta de constitución de julio 16 de 2001, cuya personería jurídica fue reconocida con la Resolución 594 de 16 de mayo de 2002 expedida por el Ministerio de Salud, cuyas modificaciones constan en el Certificado de Existencia y Representación Legal. La Fundación se encuentra inscrita en el Registro Especial Nacional de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud y ha sido debidamente habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, quien ejerce funciones de inspección, vigilancia y control.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Calle 24A Sur número 68H-66 de la ciudad de Bogotá, D. C. Colombia; a 31 de diciembre de 2022 cuenta con 41 trabajadores con contrato laboral, 30 trabajadores con contrato de prestación de servicios.

Los estados financieros son reportados a la Superintendencia Nacional de Salud, para su labor de inspección, vigilancia y control.

Igualmente los estados financieros se enviarán a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, con el propósito de actualizar el registro web de las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud, se detallan a continuación:

- **BASE DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud se preparan con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia, de conformidad con el marco contable establecido en el Decreto 2420 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Título 2 Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, compilado en el "Anexo 2 del DUR 2420 de 2015 Normas de Información Financiera para el Grupo 2"

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

La Fundación cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF, y por consiguiente, expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

A la fecha de cierre de los estados financieros se encuentra en proceso la segunda revisión integral de las NIIF para las PYMES Norma de Contabilidad por parte del IASB, por lo cual destacamos algunos apartes del artículo de IFRS Accounting PYMES publicado en septiembre de 2022, "Visión panorámica | Proyecto de Norma Tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES" en los cuales se presentan algunas razones para modificar esta norma, así:

"En 2009, el IASB publicó la primera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES en respuesta al fuerte apoyo Internacional a una norma de contabilidad para entidades sin responsabilidad pública de rendir cuentas (denominadas pequeñas y medianas entidades o PYMES en la Norma).

El IASB desarrolló la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES basándose en los requerimientos de las Normas NIIF de Contabilidad completas, con simplificaciones para reflejar las necesidades de las PYMES y de los usuarios de sus estados financieros.

El IASB se ha comprometido a mantener la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES mediante revisiones periódicas y la publicación de un proyecto de norma de exposición general.

En 2015, el IASB completó su primera revisión de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES emitiendo la segunda edición de la Norma. Las modificaciones de la Norma resultantes de la primera revisión fueron limitadas.

En 2019, el IASB comenzó su segunda revisión de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES, publicando una solicitud de información en enero de 2020. La solicitud de información pedía opiniones sobre:

Parte A Cuestiones estratégicas y generales—el marco conceptual para la segunda revisión integral

Parte B Alineación de las secciones de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES con las Normas NIIF de Contabilidad completas

Parte C Temas que no se abordan y otras cuestiones relacionadas con la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

En respuesta a la información recibida de las partes interesadas y al asesoramiento del Grupo de Implementación de las PYMES (GIPYMES), el IASB ha desarrollado el Proyecto de Norma de las modificaciones propuestas."

Igualmente, destacamos que el CTCF consolidó el análisis de impactos para Colombia de la tercera edición de la NIIF para las PYMES publicada por IASB, hecho que se registra en las noticias del 14 marzo de 2023 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, del cual transcribimos los siguientes apartes:

"Luego de la reactivación del Comité Técnico ad honorem y de diez sesiones de discusión se consolidó el documento que comprende la posición país y que fue compartido con GLENIF como parte del proceso de debate del Grupo Técnico de Trabajo GTT-107 de la entidad. A partir de ello, el GLENIF radicó la comunicación con los comentarios de la región ante la Fundación IFRS.

El mencionado GTT respondió a los procesos de discusión pública locales (países miembros) para posteriormente consolidar una posición regional relacionada con la Tercera Edición de la NIIF para las Pymes, propuesta por el International Accounting Standard Board -IASB-, en 2022.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Para el análisis correspondiente el CTCP reactivó el Comité Técnico ad honorem de NIIF para las PYMES. A través de este mecanismo de consulta, luego de diez sesiones de estudio, se consolidó un documento final en el que se consagró la postura de Colombia sobre los impactos de la nueva versión de la norma. Para facilitar este análisis se trabajó bajo un cuestionario de 15 preguntas. Este mismo instrumento fue utilizado por GLENIF y fue la base de la respuesta regional a la consulta pública de IASB.

Entre las temáticas abordadas a través del cuestionario se encontraban:

1. *Definición de obligación pública de rendir cuentas.*
2. *Revisión de la Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales*
3. *Propuestas de modificación de la definición de control en la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados*
4. *Propuestas de modificación del deterioro de valor de los activos financieros en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos (Instrumentos Financieros)*
5. *Propuesta de una nueva Sección 12 Medición del Valor Razonable*
6. *Propuestas de modificación de la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos (Acuerdos Conjuntos)*
7. *Propuestas de modificación a la Sección 19 Combinaciones de Negocio y Plusvalía*
8. *Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias (Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes) revisada*
9. *Propuestas de modificación a la Sección 28 Beneficios a Empleados*
10. *Transición*
11. *Modificaciones propuestas*
12. *Sección 20 Arrendamientos y NIIF 16 Arrendamientos*
13. *Requerimientos de reconocimiento y medición de los costos desarrollo*
14. *Requerimiento de compensar los instrumentos de patrimonio*
15. *Actualización de los números de párrafo de la Norma de Contabilidad NIIF para la PYMES.*

El documento consolidado de la región fue enviado por GLENIF al IASB el día siete de marzo, cumpliendo de esta forma con el tiempo estipulado. El Comité Técnico se reactivará una vez IASB haya emitido la versión definitiva de la norma, con el propósito de estudiar su implementación en Colombia dentro del proceso de convergencia consagrado en la Ley 1314 de 2009."

• BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros de la Fundación, son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible, conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1º de su Estatuto Social, "su duración será indefinida".

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

La base contable de preparación de estados financieros es de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Por su parte, la base de medición utilizada es el modelo del costo, precio de la transacción o valor nominal.

La Fundación mide los elementos de propiedad y equipo, tangibles e intangibles, tras su reconocimiento inicial, al costo menos su depreciación o amortización acumulada, y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, basándose en vidas útiles razonablemente utilizadas, como se observa en las notas específicas de Propiedad y Equipo y de Intangibles.

• IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La Fundación al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. La materialidad o importancia relativa para efectos contables se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas, en tal sentido La Fundación analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Respecto a la materialidad por su naturaleza, la Fundación relaciona aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

• USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

Los resultados del ejercicio y la determinación del Fondo Social de la Fundación, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, se refieren a: i) vida útil de propiedad y equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

• MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional y de presentación de la información financiera de la Fundación es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico principal en el cual opera.



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

• PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Fundación según lo establecido por la NIIF para las PYMES, presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en pesos colombianos, con todos los valores redondeados a la unidad de mil más próxima (miles de pesos), salvo cuando se indique lo contrario, y de manera comparativa, con corte al 31 de diciembre, que comprende:

- Un estado de situación financiera.
- Un estado de resultado integral.
- Un estado de cambios en el patrimonio.
- Un estado de flujos de efectivo.
- **Notas**, que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF para las PYMES, un resumen de políticas contables más significativas, detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros, y otras revelaciones tales como: i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, y ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de situación financiera de la Fundación, se presenta teniendo en cuenta el orden de liquidez o exigibilidad, en donde sus componentes se agrupan en: activo, pasivo y fondo social (patrimonio).

El Estado de resultado integral, se presenta teniendo en cuenta la función del gasto dentro de la operación de la Fundación, sin perjuicio de realizar el análisis de una clasificación basada en la naturaleza del gasto.

El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto, y el efectivo y equivalentes de efectivo.

La Fundación no presenta estados financieros intermedios; no obstante, prepara y presenta reportes financieros con periodicidad trimestral, e informes semestrales para la Superintendencia Nacional de Salud.

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se definen como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja general, caja menor, bancos cuentas corrientes, bancos cuentas de ahorro, efectivo de uso restringido, equivalentes al efectivo.

• HECHOS POSTERIORES

La Fundación evalúa aquellos hechos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa. Para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en el literal d) del artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, el cual indica que el Consejo de Fundadores de la Fundación Médica Mira Tu Salud deberá aprobar los

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

estados financieros correspondientes a cada ejercicio anual dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de cierre.

• INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de los activos y pasivos. Para la categoría de instrumentos financieros se requiere además que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea: un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Reconocimiento y valoración inicial

La Fundación mide un activo financiero o un pasivo financiero, al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

• CUENTAS POR COBRAR

La prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes, que se realizan a crédito, se efectúan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de no ser recuperables y si se identifica tal evidencia, se reconoce de inmediato una pérdida por deterioro del valor en resultados.

• CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

En la Fundación las cuentas comerciales por pagar (proveedores, y costos y gastos por pagar) son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

• ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad y equipo y activos intangibles que la Fundación posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

• PROPIEDADES Y EQUIPO

La Fundación reconoce dentro del rubro propiedad y equipo los activos muebles utilizados para la prestación de servicios de atención en salud y propósitos administrativos.

El costo inicial de un elemento de propiedad y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

La Fundación utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad y equipo, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos de la Fundación conforme a los métodos de depreciación determinados, están definidos sobre los siguientes rangos y tasas anuales:

Concepto	Equipo médico	Equipo de cómputo	Equipo de oficina	Maquinaria y equipo
Vida útil	10 años	5 años	10 años	10 años
Tasa anual	10%	20%	10%	10%

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista; y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja en cuentas por su disposición (venta o permuta), o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación de bienes de propiedad y equipo, se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado integral del período.

• INVENTARIOS

La Fundación reconoce como inventarios para producción aquellos elementos correspondientes a materiales para la prestación de servicios de salud, los materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo; y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta como lo son las vacunas.

El costo de los inventarios incluye todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Dentro de los costos de prestación de servicios de salud, se encuentran los costos directamente relacionados con los servicios prestados, tales como honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales, costos indirectos, variables o fijos.

En general, los inventarios se valúan al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materiales para la prestación de servicios de salud será el costo promedio; igualmente el costo en libros de los inventarios para la venta será el costo promedio.

• **ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles están conformados por programas informáticos en operación adquiridos de forma separada y licencias de uso.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

La Fundación determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

• **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

En el proceso de preparación de estados financieros en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor y si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Así mismo, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de venta, y de manera inmediata se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Por tanto, si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce de manera inmediata en resultados.

• **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones, originadas en contratos laborales, a término fijo e indefinido. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados, cuya liquidación se realiza mediante pagos por transferencias electrónicas.



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en el orden en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado.

• PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Fundación reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor 50%) y su costo pueda ser estimado de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos:

- i) importe futuro de la obligación; ii) fecha de cancelación; iii) factor de indexación; y iv) tasa de descuento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad, los cambios en los elementos de medición inicial y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

• RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

En la Fundación el ingreso por actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes se reconoce cuando se prestan los servicios y se entregan los bienes.

Así para el reconocimiento de ingresos y gastos la Fundación utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir, reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo. A continuación, se resumen los criterios más relevantes utilizados por la Fundación para su reconocimiento en los estados financieros:

- Los ingresos se reconocen cuando su importe se puede medir fiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación en el futuro.
- Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

De acuerdo con el inciso primero del artículo 2 de los Estatutos de la Fundación, constituirán ingresos y egresos de la Fundación los originados en el desarrollo de la actividad meritoria de su objeto social y la realización de actividades medio o conexas.

Ingreso y costo de prestación de servicios de salud

- Ingresos originados en la prestación de servicios de atención en salud, debidamente registrados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud, con el cumplimiento de los

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

estándares de habilitación en las modalidades y niveles de atención definidos, en el marco de un Programa de Mejoramiento de la Calidad.

- Los honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales y los costos de servicios directos, constituyen los costos de prestación de servicios de atención en salud.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, publicidad, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la prestación de servicios de atención en salud.

Ingreso y costo de venta de bienes

- Ingresos originados en la venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el desarrollo de la actividad meritoria del objeto social de la Fundación.
- El costo promedio de venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el desarrollo de la actividad meritoria del objeto social de la Fundación constituyen el costo de venta.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, arrendamiento, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la venta de bienes.

Ingresos por donaciones y gastos de administración

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos y gastos de funcionamiento que la administración considere necesarios para la continuidad de la prestación de los servicios de salud.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, honorarios, vigilancia, mantenimiento, comunicaciones, energía y gas, aseo, acueducto y alcantarillado, transporte, arrendamiento, impuestos, seguros, útiles y papelería, restaurante, legales, viáticos, avisos y publicaciones, suscripciones, contribuciones, representación, software y licencias, depreciación y deterioro, constituyen los gastos de administración y ventas.

Ingresos por donaciones y gastos de ayuda social

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.
- El costo de consultas y procedimientos, costo de materiales, medicamentos y gastos de personal, constituyen los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.

- **FONDO SOCIAL O PATRIMONIO**

Según el artículo 22 de los Estatutos de la Fundación, el patrimonio inicial está conformado por las donaciones efectuadas por los fundadores, consistentes en dinero en efectivo, así como propiedad y equipo, los cuales constituyen el aporte social; además está integrado por donaciones en efectivo para inversión en propiedad y equipo; reservas para capital de trabajo; donaciones recibidas para ayuda social y para mejoramiento de la infraestructura; y resultados acumulados entre otros que incluye adopción de NIIF para las PYMES.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

El aporte social no es reembolsable bajo ninguna modalidad, ni genera derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La destinación total del beneficio neto es aprobada por el Consejo de Fundadores, dentro de los tres primeros meses de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal d. del artículo 6 del Estatuto Social de la Fundación y el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.27. del Decreto 1625 de 2016.

- **AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN**

De acuerdo con el artículo 51 del Decreto 2649 de 1993 (modificado por el Decreto 1536 de 2007), incorporado por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Única Externa 47 de 2007, la Fundación Médica Mira Tu Salud no está sujeta en materia del reajuste al costo histórico.

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Naturaleza de las operaciones

Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la prestación de Servicios de Atención en Salud, en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Nuestra misión, brindar ayuda permanente a la comunidad, en especial a los más desprotegidos, mediante la administración, prestación y promoción de servicios de salud accesibles, para lo cual contamos con un equipo humano calificado, comprometido con el bienestar social; y con recursos físicos e infraestructura óptima para una atención con altos estándares de calidad.

Nuestra visión, ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional e internacional, en el apoyo a la comunidad, especialmente a los grupos sociales más vulnerables, a través de la oportuna gestión y atención en salud; evidenciando un compromiso de mejoramiento continuo que garantice a los usuarios atención óptima y de alta calidad humana, profesional y técnica.

Nuestro origen, la necesidad de miles de colombianos que no tenían la opción de acceder a un servicio de salud básico o especializado, motivó a un grupo de personas solidarias a iniciar la Fundación Médica Mira Tu Salud en el año 2001.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Principales actividades

Las principales actividades de la Fundación y su descripción, se presenta en el siguiente cuadro.

Actividad meritoria del objeto social - SALUD	
Actividades	Breve descripción de actividades
Prestar servicios de atención médica y promover y mejorar la salud de los trabajadores, a través de la Unidad de servicios de Salud Ocupacional.	Examen médico ocupacional, examen paraclínico, laboratorio clínico, profesigramas, asesoría en salud ocupacional y programas de riesgo, psicología.
Prestar servicios de odontología general y especializada, en la Unidad de Odontología.	Odontología general, odontología especializada en: ortodoncia, rehabilitación oral, endodoncia, cirugía maxilofacial, periodoncia, odontopediatría.
Prestar servicios de atención médica de manera programada, oportuna y eficaz a nivel ambulatorio, en la Unidad de servicios de Consulta externa.	Exámenes médicos en medicina general, optometría, programas de promoción y prevención, terapia física, medicina especializada (medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia).
Prestar servicios de vacunación, en la Unidad de Consulta externa.	Programa Ampliado de Inmunización P.A.I. para edades de 0 a 5 años, gestantes y adultos mayores, además biológicos no enmarcados dentro del plan obligatorio de salud y a nivel empresarial.
Prestar servicios de apoyo terapéutico integral, en la Unidad de Servicios CRESER.	"CreSer", es un paquete de Programas de Apoyo Terapéutico Integral, que cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales expertos en el diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizaje y del comportamiento humano. Nuestro equipo de profesionales aborda cada problemática desde las áreas de Terapia Psicología, Terapia de Fonoaudiología, Terapia ocupacional.
Brindar Ayuda Social en salud, a través de la Red Interna de Servicios y la Red de Prestadores de Servicios de Salud.	La Ayuda Social en Salud, se hace efectiva a través de los proyectos Cresiendo Juntos, Salud Integral, Mirando Otra Vez, Apoyando Tus Pasos, Sonreír No Tiene Edad, y Tu Sonrisa Es De Todos.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

HIPÓTESIS DE ENTIDAD EN MARCHA

La Fundación Médica Mira Tu Salud, opera la hipótesis de empresa en marcha. Se documentó sobre empresa en funcionamiento, concluyendo que no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente según el análisis realizado.

Continuidad de la operación de la Fundación

Los estados financieros de la Fundación se preparan bajo el supuesto de "negocio en marcha" dado que "su duración será indefinida" conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1º de su Estatuto Social; la NIIF para las PYMES, en el párrafo 3.8 del Marco Conceptual para la información financiera, determina:

"...Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto..."

En el análisis de la continuidad de la escala de las operaciones de la Fundación, se ponderan los factores que afectan a la rentabilidad, a la liquidez, a la estabilidad en las fuentes de financiación y al cumplimiento legal y regulatorio.

Al evaluar la continuidad del objeto social de la Fundación, en desarrollo de las actividades meritorias de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario, se han considerado los siguientes criterios financieros y operativos que sustentan su continuidad:

Financieros

- Apoyo financiero de miembros fundadores.
- Probabilidad de obtención de subvenciones y otras ayudas públicas y privadas.
- Posibilidad de cancelación de operaciones que produzcan flujos de caja negativos.

Operativos

- Posibilidad de reducir gastos, sin disminuir la escala de las operaciones de la Fundación.
- Capacidad para operar a niveles reducidos de actividad o para canalizar los recursos en la actividad meritoria.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Mantenimiento del Fondo Social (patrimonio)

La normativa contable y financiera vigente tiene su fundamento en el mantenimiento de capital financiero en términos nominales, aplicable a entidades con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro; también el marco conceptual, considera el mantenimiento de capital en términos físicos, operativos, de capacidad de producción y de prestación de servicios.

Para la Fundación Médica Mira Tu Salud, reviste especial importancia, tanto el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos financieros nominales, como el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos de capacidad de prestación de servicios de salud, por lo cual ha destinado recursos provenientes de excedentes, para la constitución de reservas para capital de trabajo, que le permitan el adecuado desarrollo de su objeto social.

Mejoras y cumplimiento de obligaciones

Infraestructura de la sede Bogotá

Se vienen adelantando labores de adecuación de infraestructura a través del contrato CON.OC.BOG-009-22 con las cuales se busca cumplir con las condiciones de habilitación para la prestación de servicios de salud, en especial la accesibilidad a personas con movilidad reducida.

La principal zona de impacto se encuentra en el piso uno y los baños de las áreas comunes del piso 2 y 3 en ejecución de la fase uno del proyecto total.

Los gastos que se vienen ejecutando corresponden a los pactados a partir del presupuesto presentado, los términos del contrato, las adiciones y conforme a la disposición de recursos realizada por el consejo de fundadores.

Infraestructura de la sede Montería

En este momento se tiene en arriendo un inmueble ubicado en la carrera 7 No 13- 03 del Barrio Buenavista, el cual ha sido adaptado y adecuado conforme a las normas de habilitación para instituciones prestadoras de servicios de salud.

Se han certificado las instalaciones eléctricas e iluminación de emergencia, recibiendo las visitas por parte de cuerpo oficial de bomberos, certificando el cumplimiento de las condiciones para la prestación del servicio.

Los recursos empleados para las adecuaciones del inmueble en Montería se encuentran registrados en la contabilidad en desarrollo del contrato CON OC MON 005 21 suscrito con empresa constructora CO D-SIGN y las adiciones ya ejecutadas.

Se encuentra pendiente de adquisición algunos equipos de cómputo el sistema de vigilancia que se ha propuesto por la empresa y algunos elementos básicos de dotación para los consultorios.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Se destaca del ejercicio 2022, que la institución cumplió en su totalidad con las obligaciones laborales, tributarias y compromisos con proveedores que han permitido la continuidad del servicio.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud se preparan con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia, de conformidad con el marco contable establecido en el Decreto 2420 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Título 2 Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, compilado en el "Anexo 2 del DUR 2420 de 2015 Normas de Información Financiera para el Grupo 2"

NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS

Durante el año 2022 no hubo cambios de Normas de Información financiera para Pymes incorporadas en los estados financieros de la Fundación y que deben revelarse en las notas a los estados financieros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE CONTABLE

La Fundación evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa; para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en:

- El literal i. del artículo 11 de los Estatutos de la Fundación, el cual indica que la Junta Directiva deberá presentar al Consejo de Fundadores para su aprobación los informes financieros, sociales y demás que éste le solicite;
- El literal g. del artículo 21 de los Estatutos, funciones del revisor fiscal: "rendir al Consejo de Fundadores y a la Junta Directiva informes detallados sobre los estados económicos y financieros de la Fundación, por lo menos una vez año; y
- la función del Consejo de Fundadores establecida en el literal d. del artículo 6 de los Estatutos, "aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio contable y fiscal; y aprobar la destinación de la totalidad de los excedentes al desarrollo de su objeto social acorde con la normativa vigente."

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de aprobación de estos estados financieros no han ocurrido hechos que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas.

GOBIERNO FUNDACIONAL

El Estatuto Social de la Fundación establece que el máximo órgano de gobierno y/o máxima autoridad de la Fundación es su Consejo de Fundadores, el cual tiene a su cargo determinar la orientación general de la Fundación entre otras funciones en desarrollo de la actividad meritoria de su objeto social. Igualmente establece el Estatuto de la Fundación como órganos de administración a la Junta Directiva y al Director General.

Por disposición del Estatuto Social de la Fundación, el Consejo de Fundadores delega algunas funciones en la Junta Directiva, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación de la Fundación. A la Junta Directiva le compete estar al tanto de la marcha administrativa y programática de la Fundación, definir las políticas de conformidad con el estatuto y mandatos del Consejo de Fundadores.

El Director General por disposición del Estatuto Social, tiene la función de crear y reglamentar Comités y/o Comisiones de ley o aquellos que por estatutos resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Fundación, cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine. Dichos comités funcionan como instancias técnicas de planeación, consultoría y/o evaluación, y presentan conceptos o recomendaciones que sirven de base para la toma de decisiones.

El Consejo de Fundadores y la Junta Directiva fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades de la Fundación, de acuerdo con sus competencias.

El proceso de toma de decisiones siempre involucra una evaluación de los distintos riesgos en que podría incurrir la Fundación, aspectos que son evaluados por las distintas instancias y comités de la administración; éstos se encargan de formular y/o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar al Consejo de Fundadores, a la Junta Directiva, y al Director General, según corresponda, los resultados de las principales actividades.

El ejercicio de gobierno y de operación de la Fundación tiene una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización (primera línea de defensa), La Junta Directiva y el Director General con el sistema de control interno y gestión de riesgos (segunda línea), y la Auditoría Externa y demás organismos de control (tercera línea).

Con respecto al recurso humano, la Fundación cuenta con personal calificado y preparado con la experiencia profesional requerida. Los profesionales han sido vinculados mediante procesos de selección establecidos por la institución. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, que aseguran el ejercicio profesional de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos de la Fundación se encuentran documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones acordadas y por de los medios establecidos.

Atendiendo a los criterios fijados por las Superintendencia Nacional de Salud, en el marco del modelo de Inspección, Vigilancia y Control que se encuentra implementado para clasificar los prestadores de servicios de salud, públicos y

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

privados, de acuerdo con su importancia y carácter estratégico, en la garantía de la prestación en el servicio en salud a la población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, la Fundación Médica Mira Tu Salud, se encuentra en el grupo D2, el cual se enmarca en la siguiente descripción:

Grupo	Criterios
D2	IPS que no cumplen con las características de los Grupos A, B, C1, C2, D1, y -- pertenecen al Grupo 2 de las NIIF (IPS Privada o Mixta), o

Esta clasificación ha permitido a la Fundación Médica 'Mira Tu Salud, conocer las normas aplicables a este grupo, dirigidas al fortalecimiento técnico, operativo, financiero y administrativo de los agentes participantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el cual comprende la implementación del Sistema de Gestión de los Riesgos en Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que deben acogerse a lo definido por el marco normativo de los componentes del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud y las recomendaciones para la implementación y la ejecución de mejores prácticas organizacionales (Código de Conducta y de Buen Gobierno empresarial) y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos.

REVELACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 100 de 1993, la Fundación Médica Mira Tu Salud es una Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS. Sus funciones como IPS Prestador de Servicios de Salud están determinadas en el artículo 185 de la Ley 100 de 1993, en el marco de esta ley; la Fundación ha establecido en sus estatutos como objeto social principal la prestación de servicios de atención en salud, actividad meritoria establecida en el numeral 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, actividad de interés general a la cual tiene libre acceso la comunidad.

La Fundación ha registrado en debida forma el portafolio de servicios de atención en salud, en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS del Ministerio de Salud y ha sido habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación cuenta con reglamentos en los cuales se detalla los procesos que deben atender las distintas áreas en la prestación de servicios de salud que hacen parte del portafolio de servicios de la Institución.

En cuanto a la gestión del riesgo operativo, La Fundación ha establecido un sistema de control regido bajo dos instancias, la primera corresponde a las áreas, quienes son responsables por la gestión de los riesgos asociados a los procesos a su cargo y deben implementar acciones correctivas para mitigar las posibles deficiencias; la segunda corresponde a la Dirección General, que se encarga de la administración del sistema de gestión de riesgos, facilitando la implementación de prácticas de gestión del riesgo eficaces, el reporte del mismo y la implementación de medidas de tratamiento del riesgo.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

CATÁLOGO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Fundación diseñó e implementó su catálogo de información financiera personalizado, con el fin de efectuar el reconocimiento de sus actividades en desarrollo de su objeto social y sus actividades conexas, para disponer de información pertinente, oportuna y confiable que sustente el proceso de toma de decisiones informado por parte de la Administración.

El diseño del catálogo de información financiera, tiene su origen en el análisis del registro de transacciones de la Fundación, de conformidad con el plan de cuentas establecido por la Superintendencia Nacional de Salud y de obligatorio cumplimiento, en los últimos diez años, el cual no atendía las necesidades de información de la Administración para la toma de decisiones.

El catálogo de información financiera de la Fundación, tiene como propósito satisfacer entre otras las siguientes necesidades administrativas de información:

- Información financiera por sedes
- Información por Unidades de servicio
- Información por Centros de Costo
- Información de costos y gastos (fijos y variables)
- Atender requerimientos de la autoridad tributaria
- Atender requerimientos de información financiera y estadística de las entidades de inspección, vigilancia y control.

Para los efectos de aplicación de este Catálogo, la codificación del mismo está estructurada sobre la base de los siguientes niveles:

Clase	Grupo	Cuenta	Subcuenta
El primer dígito	Los dos primeros dígitos	Los cuatro primeros dígitos	Los seis primeros dígitos

Sin perjuicio de poder crear niveles que se requieran para mayor detalle de la información.

El primer nivel, "clase" del catálogo de información financiera se encuentra determinado de la siguiente manera:

Clase	1	2	3	4	5	6
Nombre	Activo	Pasivo	Fondo Social	Ingreso	Gasto	Costo

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

UNIDADES DE SERVICIO

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen claramente identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados, así como la formulación de planes de mejoramiento continuo.

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		
Salud ocupacional	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

CENTROS DE COSTO

La Fundación Médica Mira Tu Salud identifica financiera y contablemente el ingreso, el costo y el gasto, que corresponde a sus principales actividades: prestación de servicios de atención en salud; venta de bienes derivados de la prestación de servicios de salud; recepción de contribuciones para la financiación de costos y gastos administrativos, la financiación de ayuda social en salud y el mejoramiento de infraestructura; y las respectivas actividades conexas a estas.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con el catálogo de información financiera.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye, además, una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos de la Fundación.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

RÉGIMEN DE IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta y complementario

La Fundación Médica Mira Tu Salud, como Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS, Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL, es contribuyente del Régimen Tributario Especial -RTE, régimen establecido en el Decreto 2150 de 2017, que sustituye el Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, el cual reglamenta la permanencia, calificación y actualización de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el Régimen Tributario Especial -RTE.

Valga destacar, los cambios que ha tenido el régimen del impuesto sobre la renta aplicable para la Fundación Médica Mira Tu Salud:

Tipo de contribuyente	Norma
Entidad de salud no contribuyente del impuesto sobre la renta	Artículo 6 del decreto 841 de 1998 Inciso 3 del Artículo 23 del Estatuto Tributario
Admisión y calificación al Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Permanencia en el Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Actualización de la información en el Registro Web	Artículo 1.2.1.5.4.11. Actualización del Registro Único Tributario - RUT, publicación de información de los contribuyentes de que tratan los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, del Decreto 2150 de 2017

Cumplimiento del tratamiento tributario de las donaciones de dinero

En el marco del Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, aplicable a la Fundación Médica Mira Tu Salud, destacamos el cumplimiento de los requisitos tributarios establecidos por el Estatuto Tributario para las donaciones, de manera particular la donación de dinero, así:

- Estar legalmente constituida y estar sometida a inspección, control y vigilancia de una entidad estatal, Superintendencia Nacional de Salud.
- Haber sido calificada en el Régimen Tributario Especial antes de haber sido efectuada la donación, DIAN.
- Haber cumplido con la obligación de presentar la declaración de renta, por el año inmediatamente anterior al de la donación, DIAN.
- Manejar, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

- Registrar como ingresos que darán lugar a rentas exentas, las donaciones que no tengan condición por parte del donante, que se destinen a la actividad meritoria.
- Registrar directamente en el patrimonio, la donación que está condicionada por el donante, para ser usada la donación y sus rendimientos en la actividad meritoria del objeto social, la salud.
- Como entidad donataria, expedir la certificación firmada por Revisor Fiscal, en donde conste la forma, el monto y la destinación de la donación, así como el cumplimiento de las condiciones antes señaladas, para que proceda el reconocimiento de la deducción por concepto de donaciones.
- Reconocer como ingreso la donación condicionada de conformidad con el inciso primero del artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 2150 de 2017, en la medida que la donación condicionada se vaya cumpliendo o se cumpla en su totalidad.

Las monedas de curso legal (donaciones) se hallan excluidas del impuesto sobre la renta, según lo establecido en el Artículo 424 del Estatuto Tributario, Bienes que no causan el impuesto y para tal efecto utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente 71.18.90.00.00

Impuesto sobre las ventas -IVA

Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana, están excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA, de conformidad con el numeral 1 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

Impuesto de industria y comercio -ICA

La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado se pronunció respecto de los servicios de salud que son exentos del Impuesto de Industria y Comercio - ICA., mediante Sentencia del 4 de abril de 2019, Radicado 05001-23-31-000-2008-00671-01(20204), Consejero Ponente: Julio Roberto Piza Rodríguez en donde se indicó lo siguiente:

“Corolario de lo anterior, la Sala adopta como criterio de decisión, en el presente caso y hacia futuro, la posición de que la desgravación en ICA de los ingresos derivados de actividades relacionadas con la salud humana es la que está contemplada en el artículo 111 de la Ley 788 de 2002 (ajustada en los términos decididos por la Corte Constitucional en la sentencia C-1040 de 2003), exclusivamente, y no la consagrada en la letra d) del ordinal 2.º, del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 (incorporada en el artículo 259 del Decreto 1333 de 1986), la cual quedó desprovista de eficacia normativa.

Así mismo el Consejo de Estado, en la sentencia citada con anterioridad precisó que los ingresos percibidos por las IPS que están exentos corresponden a conceptos de:

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

- Recursos del régimen contributivo y subsidiado del SGSSS (...)
- Recursos del Fosyga, hoy la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES (...)
- Regímenes Especiales de Seguridad Social (...)
- Recursos del sistema de seguridad social en riesgos laborales (...)

II NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERIODO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del periodo sobre el que se informa, este grupo está conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	Efectivo y equivalentes			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	1,600,251	2,124,031	-523,780	-25%
Caja ⁽¹⁾	263	700	-437	-62%
Bancos cuentas corrientes ⁽²⁾	1,409	586	823	140%
Bancos cuentas de ahorro ⁽²⁾	1,598,004	2,121,875	-523,871	-25%
Base para cambio ⁽³⁾	500	500	0	0%
Equivalente al efectivo ⁽⁴⁾	75	370	-295	-80%

⁽¹⁾ Corresponde al valor recibido en efectivo del último día de diciembre del respectivo año, en que se prestaron servicios de salud. Estos dineros son consignados en enero del siguiente año.

⁽²⁾ Comprende los saldos en la cuenta corriente y cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. La disminución obedece a ejecución de contrato de obra civil para la sede de Bogotá.

⁽³⁾ Representa el importe del efectivo de uso restringido, correspondiente a la base de cambio en cajas registradoras.

⁽⁴⁾ Las cifras equivalentes al efectivo están representadas en Bonos de Sodexo disponibles al cierre del periodo sobre el que se informa.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

El monto de deudores a diciembre 31 se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Cuentas por cobrar			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Cartera de crédito neto	175,803	119,757	56,046	47%
Cartera de crédito al costo	243.217	187.171	56.046	30%
Por prestación de servicios de salud ⁽¹⁾	182,063	183,790	-1,727	-1%
Anticipos a contratistas ⁽²⁾	58,797	0	58,797	100%
Gastos pagados por anticipado ⁽³⁾	2,165	2,116	49	2%
Deudores varios ⁽⁴⁾	131	177	-46	-26%
Retención en la fuente ICA ⁽⁵⁾	0	1,027	-1,027	-100%
Anticipo de impuestos y saldo a favor ⁽⁶⁾	61	61	0	0%
Deterioro ⁽¹⁾	-67,414	-67,414	0	0%

⁽¹⁾ Estos saldos corresponden a créditos otorgados a las siguientes entidades:

- Convenios con personas jurídicas para la prestación de servicios de salud ocupacional, con una participación del 48% para el año 2021 y para el año 2022 equivale al 47%.
- Los créditos otorgados a entidades promotoras de servicios de salud del régimen contributivo, representan el 52% del total de las cuentas por cobrar para el 2021, con respecto al año 2022 la participación corresponde al 53%, constituido por una cuenta por cobrar a una entidad prestadora de servicios de salud.

⁽²⁾ El anticipo entregado a contratista para el año 2022, corresponde a un avance realizado al contrato de obra civil para adecuaciones en la sede de Bogotá.

⁽³⁾ El saldo de gastos pagados por anticipado para 2022 y 2021, refiere al pago de la póliza todo riesgo y responsabilidad civil.

⁽⁴⁾ El rubro de deudores varios para 2022 y 2021 corresponde a cuentas por cobrar a terceros, originadas en el pago de lo no debido.

⁽⁵⁾ Reconoce las retenciones de ICA, practicada por las empresas a las que la Fundación Médica Mira Tu Salud, presta servicios de salud ocupacional, valores que son aplicados en la presentación del impuesto de industria y comercio de noviembre-diciembre de cada periodo, impuesto que es presentado en el año siguiente al de la vigencia, según calendario tributario.

⁽⁶⁾ Contiene un anticipo realizado a la Secretaría de Hacienda de Montería, por concepto de impuesto de industria y comercio.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Edades de la cartera

El informe por edades de cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a diciembre de cada periodo se encuentra relacionado a continuación:

Cartera por edades				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	182,063	183,790	-1,727	-1%
Sin Vencer	70,548	78,961	-8,413	-11%
De 1 a 30 días	8,908	2,152	6,756	314%
De 31 a 60 días	0	2,782	-2,782	-100%
De 61 a 90 días	0	2,872	-2,872	-100%
De 91 a 180 días	0	529	-529	-100%
Superiores a 360 días	102,607	96,494	6,113	6%

En relación a la cuenta por cobrar con mayor edad que corresponde a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., la Administración ha analizado la situación económica de la EPS y el incumplimiento en los pagos, razones por las cuales decide reconocer como deterioro el 70% de las cuentas por cobrar a esta entidad por valor de \$67.413.549, adicional se da por terminado el contrato de prestación de servicios con Coomeva en la vigencia de 2019.

Por otra parte la variación de la cartera en mora superior a 360 días para la vigencia del año 2022, corresponde a la empresa Ingeniería Y Proyectos De Colombia SAS, con la cual se viene adelantando tramite de solicitud de conciliación ante la personería de Bogotá, citando a la empresa a través de su representante legal o quien haga sus veces, en procura de lograr la recuperación del total o parte de la obligación.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 3. INVENTARIOS

Los saldos a diciembre 31, están agrupados de la siguiente manera:

Concepto	Inventarios			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	59,258	53,707	5,551	10%
Para la venta ⁽¹⁾	3,519	2,329	1,190	51%
Para el consumo en servicios ⁽²⁾	55,739	51,098	4,641	9%
Para ayuda social ⁽³⁾	0	280	-280	100%

⁽¹⁾ Los inventarios para la venta a diciembre 31 de 2022 y 2021 están representados en medicamentos (vacunas).

⁽²⁾ Hace referencia a las existencias a diciembre 31 de los años informados, que serán utilizadas en la prestación de servicios de atención en salud para el siguiente periodo y la componen insumos médicos, odontológicos y de laboratorio.

⁽³⁾ Corresponde a inventarios adquiridos para el desarrollo de proyectos de ayuda social.

El movimiento de los inventarios durante 2022 y 2021 se encuentra resumido a continuación:

Concepto	Movimiento de inventarios			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Saldo final	59,258	53,707	5,551	10%
Saldo inicial	53,707	82,100	-28,393	-35%
Compras	147,135	241,905	-94,770	-39%
Consumos, ventas y retiros	141,584	270,298	-128,714	-48%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 4. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo de la Fundación Médica Mira Tu Salud a diciembre 31, se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Propiedad y equipo			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
PROPIEDAD Y EQUIPO NETO	472,148	149,684	322,464	215%
Costo de adquisición	1,151,539	750,973	400,566	53%
Equipo médico	350,027	342,612	7,415	2%
Equipo de cómputo	315,288	296,781	18,507	6%
Equipo de oficina	96,897	75,653	21,244	28%
Maquinaria y equipo	32,296	32,296	0	0%
Equipo de comunicación	4,031	3,631	400	11%
Mejoras en propiedad ajena	353,000	0	353,000	100%
Depreciación acumulada	-679,391	-601,289	-78,102	13%
Equipo médico	-284,296	-269,614	-14,682	5%
Equipo de cómputo	-262,808	-241,917	-20,891	9%
Equipo de oficina	-60,951	-58,062	-2,889	5%
Maquinaria y equipo	-31,169	-30,548	-621	2%
Equipo de comunicación	-1,934	-1,148	-786	68%
Mejoras en propiedad ajena	-38,233	0	-38,233	0%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

El movimiento de la propiedad y equipo durante el año 2022 y 2021 está representado de la siguiente manera:

Concepto	Costo				Depreciación				Saldo a diciembre 31 de 2021
	Saldo a diciembre 31 de 2020	Adición	Retiro	Traslado	Saldo a diciembre 31 de 2020	Gasto y costo del periodo	Retiro	Traslado	
Maquinaria y equipo	32,296	0	0	0	29,928	621	0	0	1,747
Equipo de oficina	72,063	3,590	0	0	55,882	2,181	0	0	17,590
Equipo de cómputo	294,467	2,314	0	0	220,288	21,628	0	0	54,865
Equipo de comunicación	2,064	1,568	0	0	645	503	0	0	2,484
Equipo médico	339,511	3,100	0	0	254,949	14,664	0	0	72,998
Propiedad y equipo	740,401	10,572	0	0	561,692	39,597	0	0	149,684

Concepto	Costo				Depreciación				Saldo a diciembre 31 de 2022
	Saldo a diciembre 31 de 2021	Adición	Retiro	Traslado	Saldo a diciembre 31 de 2021	Gasto y costo del periodo	Retiro	Traslado	
Maquinaria y equipo	32,296	0	0	0	30,548	621	0	0	1,127
Equipo de oficina	75,653	21,244	0	0	58,062	2,888	0	0	35,947
Equipo de computo	296,781	18,506	0	0	241,917	20,891	0	0	52,479
Equipo de comunicación	3,632	400	0	0	1,148	786	0	0	2,098
Equipo médico	342,611	7,416	0	0	269,614	14,683	0	0	65,730
Mejoras en propiedad ajena	0	353,000	0	0	0	38,233	0	0	314,767
Propiedad y equipo	750,973	400,566	0	0	601,289	78,102	0	0	472,148

El gasto y costo de la depreciación del año 2021 corresponde a \$39.597, para el año 2022 equivale a \$78.102, el incremento obedece a las depreciaciones de las mejoras en propiedad ajena por contrato de obra civil en ejecución en la sede de Bogotá.

Los activos se deprecian por línea recta de acuerdo a la vida útil estimada.



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 5. INTANGIBLES

Los activos intangibles se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

Concepto	Intangibles			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Activos intangibles neto	60,090	86,864	-26,774	-31%
Programas y aplicaciones informáticas	222,706	198,857	23,849	12%
Amortización acumulada	-162,616	-111,993	-50,623	45%

Corresponde a compras de licencias y software, incluye la adquisición de la licencia de uso del software administrativo y asistencial.

La variación en la amortización corresponde principalmente al software administrativo y asistencial, adquirido en la vigencia 2019.

NOTA 6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Son saldos de cuentas por pagar resultantes de las compras realizadas con tarjeta de crédito empresarial, el valor pendiente de pago a diciembre de cada año es el siguiente:

Concepto	Obligaciones financieras			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	79	155	-76	-49%
Tarjetas empresariales	79	155	-76	-49%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 7. PROVEEDORES

Los saldos de proveedores se relacionan a continuación:

Concepto	Proveedores			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	10,162	10,555	-393	-4%
Inventarios para el consumo en servicios ⁽¹⁾	2,263	59	2,204	3736%
Laboratorio dental ⁽²⁾	792	345	447	130%
Laboratorio clínico ⁽³⁾	710	2,076	-1,366	-66%
Servicios médicos ⁽⁴⁾	6,397	6,111	286	5%
Propiedad y equipo ⁽⁵⁾	0	1,964	-1,964	-100%

⁽¹⁾ En este concepto se registran las cuentas por pagar a proveedores por compra de insumos para la prestación del servicio, insumos médicos, odontológicos y de laboratorio.

⁽²⁾ El saldo de las cuentas por pagar de laboratorio dental se derivan de trabajos de odontología especializada realizados en diciembre de 2022 y 2021.

⁽³⁾ En este grupo se encuentran los saldos por pagar por concepto de exámenes de laboratorio clínico, producto de la prestación de servicios del área de salud ocupacional.

⁽⁴⁾ En este concepto se encuentran los saldos de cuentas por pagar de servicios médicos prestados en el área de salud ocupacional.

⁽⁵⁾ En este concepto se encuentran las cuentas por pagar por adquisición de equipo de cómputo en diciembre de 2022 y 2021.



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 8. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar a final de cada periodo corresponde a:

Concepto	Cuentas por pagar			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	44,869	63,389	-18,520	-29%
Honorarios ⁽¹⁾	13,168	4,049	9,119	225%
Mantenimiento ⁽²⁾	2,703	1,320	1,383	105%
Aseo ⁽³⁾	372	395	-23	-6%
Útiles y papelería ⁽⁴⁾	41	0	41	100%
Software y licencias ⁽⁵⁾	23,716	55,337	-31,621	-57%
Restaurante ⁽⁶⁾	250	176	74	42%
Viáticos ⁽⁷⁾	1,108	1,039	69	7%
Atención a empleados ⁽⁸⁾	3,511	1,073	2,438	227%

⁽¹⁾ Este rubro representa los honorarios por pagar a profesionales de salud por prestación de servicios.

⁽²⁾ Este concepto corresponde a mantenimiento del ascensor realizado en diciembre del respectivo año y mantenimiento de equipo médico y de cómputo.

⁽³⁾ Para las dos vigencias corresponde a compras de aseo realizadas al final de cada periodo y canceladas en enero del siguiente año.

⁽⁴⁾ Las cuentas por pagar por concepto de útiles y papelería corresponden a compras realizadas en diciembre de cada periodo y canceladas en el año siguiente respectivamente.

⁽⁵⁾ Para los dos años representa la cuantía por pagar por concepto de contrato suscrito con el proveedor de software, por concesión de licencia de uso de software para las áreas asistenciales y administrativas. Este contrato fue realizado en septiembre de 2019, en este mismo mes es cancelado el 30% de valor total, el 70% restante se paga en cuotas mensuales durante 48 meses.

⁽⁶⁾ Este valor está representado por compra pendiente de pago, realizada en diciembre por concepto de elementos de cafetería.

⁽⁷⁾ El valor registrado en viáticos está compuesto en tiquetes aéreos.

⁽⁸⁾ El valor registrado en atención a clientes proveedores y empleados está representado por saldo pendiente de pago por actividad de fin de año realizada con los empleados de la Fundación.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 9. IMPUESTOS

La composición de los impuestos por pagar a diciembre 31, está detallado de la siguiente manera:

Concepto	Impuestos			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Impuestos y gravámenes	13,948	13,054	894	7%
Impuesto sobre las ventas IVA ⁽¹⁾	2,177	415	1,762	425%
Impuesto de Industria y comercio ⁽²⁾	2,622	3,256	-634	-19%
Retención en la fuente renta ⁽³⁾	5,556	8,000	-2,444	-31%
Retención en la fuente ICA ⁽⁴⁾	3,593	1,383	2,210	160%

⁽¹⁾ El saldo registrado a diciembre 31, hace referencia al impuesto al valor agregado IVA pendiente de pago, valor declarado y cancelado en enero del siguiente año.

⁽²⁾ Este valor corresponde a los saldos pendientes de pago por concepto de impuestos de industria y comercio del respectivo año, los cuales fueron declarados y cancelados en las fechas establecidas por las Secretarías de Hacienda.

⁽³⁾ Representa el valor por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por retenciones en la fuente renta practicadas en diciembre del respectivo año, valor declarado y cancelado según calendario tributario.

⁽⁴⁾ Corresponde al monto de retenciones en la fuente ICA, practicadas en noviembre y diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, valor declarado y cancelado a la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A diciembre 31, se registran los siguientes conceptos:

Beneficios a empleados				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	119,960	118,530	1,430	1%
Cesantías ⁽¹⁾	65,924	66,634	-710	-1%
Vacaciones ⁽²⁾	46,584	44,162	2,422	5%
Intereses sobre cesantías ⁽³⁾	7,452	7,734	-282	-4%

⁽¹⁾ Cifras correspondientes a las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en su relación laboral con la Fundación, las cuales se consignan en febrero del año siguiente.

⁽²⁾ Estos valores refieren a las vacaciones causadas y pendientes de disfrutar por parte de los trabajadores.

⁽³⁾ Este monto reconoce los intereses sobre las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en la relación laboral con la Fundación, pagados en mes de enero del siguiente año.

NOTA 11. ANTICIPOS RECIBIDOS

Los siguientes conceptos, comprenden el saldo a diciembre 31:

Anticipos recibidos				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	18,685	16,504	2,181	13%
Para prestación de servicio de salud	18,685	16,504	2,181	13%

Este saldo corresponde a sumas recibidas por concepto de anticipos a tratamientos odontológicos, servicios médicos y de salud ocupacional.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 12. FONDO SOCIAL

A diciembre 31, los componentes del fondo social son los siguientes:

Fondo social				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	2,159,847	2,311,856	-152,009	-7%
Aporte social ⁽¹⁾	25,000	25,000	0	0%
Superávit donado ⁽²⁾	651,392	651,392	0	0%
Reservas y fondos ⁽³⁾	270,919	270,919	0	0%
Donaciones para red social ⁽⁴⁾	644,043	622,949	21,094	3%
Adecuación y dotación de infraestructura física ⁽⁵⁾	197,000	150,000	47,000	31%
Implementación de marca ⁽⁶⁾	40,000	40,000	0	0%
Centro de reconocimiento de conductores ⁽⁷⁾	94,994	94,994	0	0%
Propiedad y equipo ⁽⁸⁾	70,000	150,000	-80,000	-53%
Resultado del ejercicio ⁽⁹⁾	112,702	252,805	-140,103	-55%
Adopción de NIIF ⁽¹⁰⁾	53,797	53,797	0	0%

⁽¹⁾ Está compuesto por recursos aportados por los socios fundadores, según lo indica el artículo 22 de los estatutos: "El patrimonio inicial de la Fundación equivale a la suma de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000), que corresponde a las donaciones efectuadas por los Fundadores".

El aporte está representado en efectivo por un valor de \$5 millones, y en propiedad y equipo \$20 millones.

⁽²⁾ Superávit donado, corresponde a donaciones en su mayoría en dinero para la adquisición de propiedad y equipo requerido en la prestación de servicios de salud.

⁽³⁾ Las reservas representan la asignación de excedentes para capital de trabajo, según disposición del Consejo de Fundadores.

⁽⁴⁾ Este concepto corresponde a donaciones recibidas durante el 2022 y 2021 para programas y proyectos sociales establecidos por la Fundación siendo su comportamiento:

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Concepto	Movimiento de donaciones			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Saldo de donaciones	644,043	622,949	21,094	3%
Saldo inicial	622,949	444,812	178,137	40%
Más valor recibido en el año	505,000	301,271	203,729	68%
Menos redistribución	-320,000	15,187	-335,187	-2207%
Menos ejecución de donaciones	163,906	138,321	25,585	18%
Salud integral	91,532	88,981	2,551	3%
Cresiendo Juntos	9,866	3,493	6,373	182%
Mirando otra vez	19,595	15,252	4,343	28%
Apoyando tus pasos	10,366	0	10,366	100%
Sonreír no tiene edad	12,825	11,045	1,780	16%
Tu sonrisa es de todos	4,091	4,515	-424	-9%
Costos comunes	15,631	15,035	596	4%

El saldo de \$644.043 a diciembre de 31 de 2022, se encuentra a disposición del Consejo de Fundadores.

⁽⁵⁾ Representa las donaciones recibidas y que por disposición del Consejo de Fundadores tiene como destinación el proyecto de adecuación y dotación de infraestructura física, que garanticen la calidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento del objeto social de la Fundación.

Para el año 2022 el Consejo de Fundadores determinó asignar \$400 millones adicionales para adecuación y dotación de infraestructura física. De los valores asignados se ejecutaron \$353 millones, en contratos de obra civil, quedando un saldo a disponible a diciembre 31 de 2022 de \$197 Millones.

⁽⁶⁾ Este saldo se mantiene durante las vigencias 2022 y 2021.

⁽⁷⁾ De las donaciones por ejecutar a diciembre de 2020, el Máximo Órgano asignó la suma de \$75 millones para implementar el proyecto Centro de reconocimiento de conductores, para la vigencia de 2021, se adicionan \$19.994 para un total asignado a este proyecto de \$94.944 (miles de pesos). Para la vigencia de 2022, se mantiene este valor.

⁽⁸⁾ De las donaciones pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2021, el Consejo de Fundadores asigna la suma de \$150 millones para la adquisición de propiedad y equipo, para el año 2022, se realiza una reasignación de \$80 millones, para cubrir la adecuación de infraestructura, quedando un saldo a diciembre 31 de 2022 de \$70 millones.

⁽⁹⁾ El resultado del ejercicio, corresponde al valor generado por las transacciones económicas, financieras y sociales de la Fundación en el respectivo ejercicio económico.

El excedente del año 2021, se ejecuta en su totalidad en el año 2022 para adecuación de infraestructura de las sede de Bogotá, por un valor de \$252.805 miles.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

⁽¹⁰⁾ Corresponde a los ajustes por la adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes, detallados a continuación:

Adopción de NIIF	53,797
Provisiones de propiedad y equipo	10,802
Revalorización de patrimonio	42,995

NOTA 13. INGRESO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Los ingresos por prestación de servicios de salud de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron generados por las unidades de servicio, las cuales están compuestas por Consulta externa, Odontología, Salud Ocupacional y Creser.

Ingreso por prestación de servicios				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	1,403,750	1,415,524	-11,774	-1%
Consulta externa	107,664	103,702	3,962	4%
Odontología	399,023	373,686	25,337	7%
Salud ocupacional	839,489	920,400	-80,911	-9%
Creser	57,574	17,736	39,838	225%

La conformación de cada unidad está determinada de la siguiente manera:

Unidad de servicio - Consulta Externa

Ingreso de Consulta externa				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	107,664	103,702	3,962	4%
Laboratorio clínico	39,116	42,434	-3,318	-8%
Psicología	28,579	26,113	2,466	9%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Medicina general	17,777	19,836	-2,059	-10%
Ginecología y obstetricia	6,538	6,423	115	2%
Optometría	5,939	3,831	2,108	55%
Pediatría	1,400	3,115	-1,715	-55%
Enfermería	315	1,106	-791	-72%
Nutrición y dietética	466	844	-378	-45%
Fisioterapia	7,534	0	7,534	100%

Unidad de servicio - Odontología

Ingreso de Odontología				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	399,023	373,686	25,337	7%
Ortodoncia	131,791	133,003	-1,212	-1%
Odontología general	88,461	76,983	11,478	15%
Rehabilitación oral	77,513	71,411	6,102	9%
Periodoncia	49,643	43,803	5,840	13%
Cirugía maxilofacial	35,831	30,617	5,214	17%
Endodoncia	15,784	17,869	-2,085	-12%

Unidad de servicio - Salud Ocupacional

Ingreso de Salud ocupacional				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	879,084	1,075,570	-196,486	-18%
Venta de servicios	839,490	920,400	-80,910	-9%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Medicina del trabajo / laboral	418,189	367,448	50,741	14%
Laboratorio clínico	155,067	279,598	-124,531	-45%
Optometría ocupacional	154,574	152,053	2,521	2%
Audiometría ocupacional	111,660	121,301	-9,641	-8%
Venta de bienes	39,594	155,170	-115,576	-74%
Vacunas	39,594	155,170	-115,576	-74%

Unidad de servicio - Creser

Ingreso de Creser				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	57,574	17,736	39,838	225%
Terapia ocupacional	16,859	7,172	9,687	135%
Psicología	17,463	5,405	12,058	223%
Fonoaudiología	23,252	5,159	18,093	351%

NOTA 14. INGRESO ADMINISTRATIVO

Los ingresos administrativos están conformados por:

Ingreso administrativo				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	1,958,641	1,782,023	176,618	10%
Contribuciones ⁽¹⁾	1,888,000	1,740,000	148,000	9%
Intereses ⁽²⁾	69,514	36,927	32,587	88%
Aprovechamientos ⁽³⁾	850	66	784	1188%
Recuperaciones ⁽⁴⁾	272	5,026	-4,754	-95%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Redondeo de cifras	5	3	2	40%
Descuentos comerciales	0	1	-1	-100%

⁽¹⁾ Donaciones recibidas de personas jurídicas, para cubrir gastos de funcionamiento de la Fundación.

⁽²⁾ Rendimientos financieros recibidos de entidades bancarias, por depósitos durante 2022 y 2021 respectivamente.

⁽³⁾ Corresponde a ingresos por venta de material aprovechable.

⁽⁴⁾ Las recuperaciones corresponden a reintegros de incapacidades de años anteriores.

NOTA 15. INGRESO PARA AYUDA SOCIAL

Los ingresos para ayuda social provienen de las donaciones destinadas para programas y proyectos en desarrollo de la actividad meritoria del objeto social de la Fundación:

Concepto	Ingreso para ayuda social			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	163,906	138,321	25,585	18%
Salud integral	91,532	88,981	2,551	3%
Cresiendo juntos	9,866	3,493	6,373	182%
Mirando otra vez	19,595	15,252	4,343	28%
Apoyando tus pasos	10,366	0	10,366	100%
Sonreír no tiene edad	12,825	11,045	1,780	16%
Tu sonrisa es de todos	4,091	4,515	-424	-9%
Costos comunes	15,631	15,035	596	4%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 16. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El costo de la prestación de servicios de salud está conformado por los siguientes conceptos, los cuales aplican a cada una de las unidades de servicio:

Beneficios a empleados: Está compuesto por salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social, y parafiscales del personal contratado por nómina, para realizar funciones de administración y apoyo en la prestación de servicios de salud.

Honorarios: Incorpora la prestación de servicios profesionales del personal médico que atiende consulta en cada una de las unidades según corresponda.

Materiales y costo de ventas: Contiene los insumos usados para la prestación del servicio de la unidad, así como el costo de venta de los productos de inventarios como lo son vacunas.

Servicios: Se encuentran los servicios prestados por laboratorios dentales, clínicos y servicios médicos, necesarios para la prestación del servicio.

Costos comunes: incluye costos complementarios de cada una de las unidades de servicio, tales como mantenimiento de equipos, depreciación, publicidad, transporte y arrendamiento de equipos médicos entre otros.

Costo por prestación de servicios de salud

El costo por la prestación de servicios de salud en desarrollo del objeto social de la Fundación se encuentra distribuido en las siguientes unidades de servicio:

Concepto	Costo por prestación de servicios			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	1,433,347	1,431,374	1,973	0%
Consulta externa	267,766	272,629	-4,863	-2%
Odontología	375,011	371,373	3,638	1%
Salud ocupacional	732,026	772,080	-40,054	-5%
Creser	58,544	15,292	43,252	283%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Costo de ventas de bienes

El costo por la venta de bienes en desarrollo del objeto social de la Fundación se encuentra distribuido en las siguientes unidades de servicio:

Costo de ventas				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	34,055	124,812	-90,757	-73%
Consulta externa	942	0	942	100%
Salud ocupacional	33,113	124,812	-91,699	-5%

Unidad de servicio – Consulta externa

La unidad de consulta externa presta los servicios de ginecología, medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, ortopedia, pediatría, laboratorio clínico, procedimientos generales de enfermería, promoción y prevención, fisioterapia, terapia respiratoria, vacunas y Psicología y su costo incluye los siguientes conceptos:

Costo de Consulta externa				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	268,708	272,630	-3,922	-1%
Venta de servicios	267,766	272,630	-4,864	-2%
Beneficios a empleados	156,676	146,902	9,774	7%
Honorarios	60,652	68,087	-7,435	-11%
Costo de materiales	12,611	13,875	-1,264	-9%
Costo de servicios	15,858	19,586	-3,728	-19%
Costos comunes	21,969	24,180	-2,211	-9%
Venta de bienes	942	0	942	100%
Costo de ventas	942	0	942	100%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Unidad de servicio - Odontología

El costo de prestación de servicios de odontología, incluye odontología general, y las especialidades de endodoncia, ortodoncia, periodoncia, rehabilitación oral y cirugía maxilofacial y está conformado por los siguientes conceptos:

Costo de Odontología				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	375,012	371,373	3,638	1%
Beneficios a empleados	132,055	127,046	5,009	4%
Honorarios	136,000	129,675	6,325	5%
Costo de materiales	44,840	49,023	-4,183	-9%
Costo de servicios	37,290	39,042	-1,752	-4%
Costos comunes	24,826	26,587	-1,761	-7%

Unidad de servicio - Salud Ocupacional

El costo de Salud Ocupacional incluye los servicios de medicina del trabajo y laboratorio clínico general y la venta de bienes, vacunas.

Costo de Salud ocupacional				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	765,139	896,892	-131,753	-15%
Venta de servicios	732,026	772,080	-40,054	-5%
Beneficios a empleados	195,289	184,918	10,371	6%
Honorarios	339,176	297,774	41,402	14%
Costo de materiales	38,636	80,131	-41,495	-52%
Costo de servicios	102,367	143,538	-41,171	-29%
Costos comunes	56,558	65,719	-9,161	-14%
Venta de bienes	33,113	124,812	-91,699	-73%
Costo de ventas	31,741	121,584	-89,843	-74%
Costos comunes	1,372	3,228	-1,856	-57%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Unidad de servicio - Creser

Las especialidades de psicología, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, terapia ocupacional, conforman el programa Creser y su costo se discrimina en los conceptos siguientes:

Costo de Creser				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	58,544	15,291	43,253	283%
Beneficios a empleados	0	442	-442	-100%
Honorarios	53,691	13,098	40,593	310%
Costo de materiales	1,429	689	740	107%
Costos comunes	3,424	1,062	2,362	222%

Unidad de servicio - Ayuda social

La unidad de ayuda social ejecuta programas y proyectos en desarrollo de la actividad meritoria del objeto social de la Fundación, la prestación de servicios en atención en salud cuyo costo se aplica a los siguientes proyectos:

Costo de ayuda social				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	163,906	138,321	25,585	18%
Salud integral	91,532	88,981	2,551	3%
Cresiendo juntos	9,866	3,493	6,373	182%
Mirando otra vez	19,595	15,252	4,343	28%
Apoyando tus pasos	10,366	0	10,366	100%
Sonreír no tiene edad	12,825	11,045	1,780	16%
Tu sonrisa es de todos	4,091	4,515	-424	-9%
Costos comunes	15,631	15,035	596	4%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 17. GASTO ADMINISTRATIVO

El gasto administrativo está compuesto por los siguientes conceptos:

Gasto administrativo				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	1,714,213	1,435,257	278,956	19%
Gastos permanentes	1,705,847	1,430,918	274,929	19%
Beneficios a empleados	919,606	854,697	64,909	8%
Vigilancia	345,857	281,308	64,549	23%
Depreciación	59,981	20,885	39,096	187%
Energía y gas	55,249	45,471	9,778	22%
Software y licencias	53,660	55,248	-1,588	-3%
Impuestos	46,502	35,672	10,830	30%
Mantenimiento	40,386	26,339	14,047	53%
Aseo acueducto y alcantarillado	34,404	23,242	11,162	48%
Honorarios	31,562	16,000	15,562	97%
Arrendamiento	27,492	24,283	3,209	13%
Comunicaciones	21,946	19,659	2,287	12%
Servicios técnicos	18,763	3,000	15,763	525%
Representación	13,824	0	13,824	100%
Seguros	12,973	13,649	-676	-5%
Viáticos	6,348	1,488	4,860	327%
Transporte	5,275	3,721	1,554	42%
Suscripciones	3,376	0	3,376	100%
Contribuciones	2,932	1,500	1,432	95%
Útiles y papelería	2,419	2,764	-345	-12%
Restaurante	1,891	995	896	90%
Legales	1,331	997	334	34%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Publicidad	70	0	70	100%
Avisos y publicaciones	0	0	0	100%
Gastos ocasionales	8,366	4,339	4,027	93%
Mejoras en propiedad ajena	8,275	3,550	4,725	133%
Deterioro	91	789	-698	-88%

Dentro de los gastos administrativos más representativos encontramos los conceptos de:

Beneficios a empleados: Esta agrupación contiene salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales, del personal contratado por nómina para realizar labores de administración y financieras de la entidad. Las variaciones son generadas por los incrementos salariales.

Vigilancia: Corresponde a servicios de vigilancia y monitoreo contratados con empresa vigilada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el año 2022 se evidencia un incremento del 8%, en razón a contratación de este servicio para la sede de Montería.

Depreciación: Se genera un incremento del 187%, en razón al contrato de obra civil realizado para adecuaciones en la sede de Bogotá y Montería, la depreciación se realiza teniendo en cuenta la duración del contrato de Comodato y el contrato de arrendamiento.

NOTA 18. GASTO DE VENTAS

Los rubros que componen esta agrupación se detallan a continuación:

Gasto de ventas				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	87,380	89,200	-1,820	-2%
Beneficios a empleados	84,246	86,261	-2,015	-2%
Comunicaciones	1,212	1,095	117	11%
Depreciación	629	529	100	19%
Publicidad	546	0	546	100%
Útiles y papelería	315	259	56	22%
Transporte	200	589	-389	-66%
Aseo acueducto y alcantarillado	84	59	25	42%

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Mantenimiento	74	0	74	100%
Restaurante	74	119	-45	-38%
Viáticos	0	289	-289	-100%

Beneficios a empleados: Esta agrupación es de las más relevantes y la componen los rubros de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado por nómina para realizar labores de promoción de servicios de salud de la Fundación.

NOTA 19. GASTO FINANCIERO

El gasto financiero a 31 de diciembre, está compuesto por los siguientes conceptos:

Gasto financiero				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	20,288	19,269	1,019	5%
Gastos Bancarios (Banca virtual-comisiones-intereses)	18,908	18,154	754	4%
Atención a clientes y proveedores	1,053	1,073	-20	-2%
Impuestos asumidos	177	42	135	321%
Sanciones	150	0	150	100%

NOTA 20. BIENES RECIBIDOS EN COMODATO

La Fundación Médica Mira Tu Salud, ha recibido en comodato los siguientes bienes muebles e inmuebles:

1. La edificación ubicada en la calle 24A sur No. 68H-66 de Bogotá, recibido a título de comodato precario o préstamo de uso gratuito, para el funcionamiento de las dependencias administrativas y operativas de la Fundación, respecto de la actividad meritoria del objeto social que esta persigue de conformidad con sus estatutos.

El bien inmueble será restituido según las causales establecidas en el respectivo contrato.

El término de duración del contrato es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega del inmueble. Concluido el periodo contractual pactado, el contrato se prorrogará de modo tácito. En el caso que alguna de las partes no desee prorrogar el contrato, notificará por escrito a la otra parte, con una antelación de diez (10) días a la fecha de vencimiento del contrato o de alguna de sus eventuales prórrogas, su deseo de darlo por terminado.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2022 -2021

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

2. Bienes muebles tales como equipos médicos, maquinaria y equipo, equipo de oficina y equipo de cómputo.
El valor asignado mediante avalúo técnico es el siguiente:

Concepto	Bienes recibidos en comodato			
	Diciembre 31		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Suman	104,755	104,755	0	0
Equipo médico	28,861	28,861	0	0
Maquinaria y equipo	50,855	50,855	0	0
Equipo de oficina	23,110	23,110	0	0
Equipo de cómputo	1,929	1,929	0	0



HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA
Representante Legal



SANDRA RINZÓN GÓMEZ
Contador
T.P. 120936 - T

Certificación de los Estados Financieros

A los señores Consejo de Fundadores de la Fundación Médica Mira Tu Salud:

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación Médica Mira Tu Salud, NIT 830104032-4, certificamos que los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en estas fechas.
- Todos los hechos económicos, realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Dado en Bogotá, D.C., el 21 de marzo de 2023.

Atentamente,



HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA
Representante Legal



SANDRA PINZÓN GÓMEZ
Contador
TP No. 120936-T

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
S.P. 84184-S

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, D. C., lunes 27 de marzo de 2023

Doctor
ANDRES M CARRILLO BAEZ
Demás miembros
HONORABLE CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD
Ciudad

He examinado los Estados Financieros de la **FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD** a 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondientes a **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Revelaciones de los Estados Financieros** que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y en uso, por los años terminados en esas fechas.

Opinión

Es mi opinión, que los citados Estados Financieros correspondientes a los años 2022 y 2021 cerrados a 31 de diciembre y auditados por mí, presentan razonabilidad y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, así como de los resultados y de los de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia para el grupo II.

He llevado a cabo una auditoría integral de los citados Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la información, obrando de manera autónoma e independiente de la Administración y Dirección de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, atendiendo además las otras responsabilidades conforme a los requerimientos legales y las funciones de mi cargo, así, considero que la evidencia de auditoría que la Revisoría Fiscal ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión expresada en el párrafo anterior.

Responsabilidad de la Administración

La elaboración y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada preparación conforme a los lineamientos de Información Financiera para Pymes y al nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013 y 2420 de 2015 así como las directrices de las orientaciones profesionales del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Fundación concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 2 y que se presentan comparados con el ejercicio del año anterior, corresponde a responsabilidad exclusiva de la Administración de la **Fundación Médica Mira tu Salud** y así consta en certificado suscrito por el representante legal y la contadora pública que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. La Administración de la **Fundación Médica Mira tu Salud** igualmente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa social sin ánimo de lucro en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación y su futuro. La responsabilidad de la Administración incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del sistema de control interno y de riesgos que garantice el

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84134-5

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Consejo de Fundadores
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de fundadores, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84184-I

cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error; Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la **Fundación Médica Mira tu Salud**.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los Estados Financieros

Con el fin obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el presente Dictamen que contiene mi opinión, la auditoría realizada por mí me proporciona una seguridad razonable para expresar la opinión del segundo párrafo de este documento, sin embargo, es pertinente constar que la auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 no siempre detecta una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros. En el curso de mis responsabilidades, apliqué mi juicio profesional y conservé una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia suficiente y adecuada. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, fundamentado en mi examen que se ajusta a las disposiciones de auditoría y marco normativo de aseguramiento de la información, conjunto de disposiciones que se encuentra consagrado en la Ley que regula la materia en Colombia. Así, realicé auditoría Integral que contempla la planeación y ejecución de pruebas en el área operativa, administrativa, tributaria, financiera y de sistemas, igualmente revisión analítica de los Estados Financieros y examen del control interno; mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me ha permitido expresar la opinión enunciada en el párrafo segundo y afirmar que durante 2022:

- a) La contabilidad de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- c) La correspondencia se conserva adecuadamente y el procedimiento documentado se encuentra sujeto a la aprobación por parte de la Dirección General.
- d) Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- e) El Informe de Gestión de la Administración tiene coherencia con los estados financieros.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
T.P. 84134-T

regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

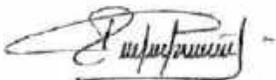
La Fundación persevera en el cumplimiento de todos los preceptos de control establecidos en los manuales internos y el cumplimiento cabal y ético de sus sujeciones fiscales y operativas, no obstante, es objeto de compilación y estudio por parte de la Administración, la integración y complementariedad de esta preceptiva en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial que, conforme a lo expuesto por los administradores, es de su interés formalizar el PTEE antes del primer semestre del año 2023.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias del Consejo de Fundadores, en todos los aspectos importantes.

Sobre la efectividad del sistema de control interno, en mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,



PATRICIA RODRIGUEZ VARGAS
Contadora Pública
T P No. 84134-T
REVISORA FISCAL